

# “Tierras Vivas”: Bienes Nacionales e INDAP reducen en 50% el arriendo de terrenos fiscales a agricultores

**Iniciativa de gobierno que busca aumentar la superficie cultivable del país y dinamizar las economías rurales también contempla la adjudicación de nuevos terrenos a jóvenes y mujeres.**

Con una reducción en torno al 50% en el precio de los arriendos que pagan los usuarios y usuarias de INDAP que desarrollan actividades agrícolas en terrenos fiscales, y que en total ocupan una superficie de 4.028 hectáreas a nivel nacional, se comenzará a implementar este lunes 2 de junio el convenio “Tierras Vivas” que suscribieron el Ministerio de Bienes Nacionales y el servicio del agro.

Este es el primer paso de la iniciativa que fue lanzada en diciembre pasado por el Presidente Gabriel Boric en la comuna agroecológica de San Nicolás y que tiene como principal objetivo facilitar el acceso a la tierra a jóvenes y mujeres (18 a 40 años) de la agricultura familiar campesina e indígena, para así aumentar la superficie cultivable del país y dinamizar la economía en las zonas rurales.

En esa oportunidad, el mandatario dijo que para el gobierno es importante que la vida en el campo siga siendo posible, viable y digna, y por eso se implementó esta pionera medida: “Sabemos que para los campesinos y campesinas la tierra es vida, es trabajo, es sustento, porque en la tierra tienen sus casas, sus cultivos, sus animales, su fuente de ingresos, su historia”.

El convenio establece dos líneas de acción. En primer lugar, reduce los arriendos a los 237 usuarios y usuarias de INDAP que trabajan en terrenos fiscales, y en segundo término, adjudicará mediante concurso 54 nuevos terrenos –de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Los Lagos y Los Ríos–, que totalizan más de 3.300 hectáreas, para

proyectos agrícolas y actividades conexas de jóvenes y mujeres.

#### Precio justo

El anuncio de los nuevos valores de arriendo lo hicieron en la Plaza de los Héroes, en Rancagua, el ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, y el director nacional de INDAP, Santiago Rojas, junto al subsecretario de Agricultura, Alan Espinoza; los seremis de Agricultura, Cristian Silva, y de Bienes Nacionales, Romina Olgún; los diputados Cosme Mellado y Marcela Riquelme; y la directora regional (S) de INDAP, Natalia López.

En la región de O’Higgins 105 agricultores y agricultoras que trabajan 297 hectáreas de terrenos fiscales, 104 en la comuna de Chimbarrongo y 1 en la comuna de Peumo, serán beneficiados con la iniciativa.

En todo Chile la medida favorece a 237 agricultoras y agricultores que tienen sus arriendos al día con Bienes Nacionales, a quienes se les actualizarán sus contratos. Las nuevas rentas corresponden al valor más alto que resulta de la comparación entre el 3% de la tasación comercial y el 8% de su avalúo fiscal. Quienes estén en mora podrán solicitar el beneficio una vez que se pongan al día. Estos valores preferentes también aplicarán para los



plementar un convenio que busca entregar beneficios para que jóvenes y mujeres desarrollos su vida y sus actividades en el campo. Desde Bienes Nacionales gestionamos el suelo fiscal con objetivos claros, que siempre buscan el beneficio de los grupos que más lo requieren. En este caso, este convenio coexiste con la entrega de títulos de dominio preferentemente a mujeres en todo Chile, medida que, al igual que esta, busca promover la autonomía económica de la mitad de la población nacional”.

En tanto, el director nacional de INDAP, Santiago Rojas, expresó que “estas son acciones concretas que como gobierno hemos impulsado para mejorar la vida



de las personas. En este caso, con una medida que permite aliviar el bolsillo de cientos de familias de pequeños agricultores, rebajando el precio de los arriendos que pagan por los terrenos donde cultivan los alimentos que llegan a nuestra mesa”. De esta manera, el Ministerio de Bienes Nacionales e INDAP reconocen el esfuerzo del mundo campesino y la importancia que la tierra tiene para su trabajo, y se hacen cargo de las brechas que tienen mujeres y jóvenes, facilitando terrenos para fomentar el emprendimiento, revalorizar la ruralidad e impulsar el trabajo colectivo en pos de una agricultura más sostenible y la seguridad alimentaria de las futuras generaciones.